

AÑO IV GUADIX (Granada) 30 de SEPTIEMBRE de 1920. NÚMERO. 45

# ESCLAVA Y REINA

REVISTA X Director: M. I. Sr. D. Francisco Salvador Ramón, canónigo por oposición X PUBLICACION  
MARIANA X Censor: M. I. Sr. D. Juan de Dios Ponce, Canónigo Lectoral X MENSUAL



DIVINA INFANTITA, RUEGA POR NOSOTROS

# SUMARIO

	Págs.		Págs.
La Divina Infantita.....	1	Disertaciones sobre tesis...	15
Sección canónica.....	5	Correspondencia administra-	
La Verdadera devoción a la		tiva.....	20
Santísima Virgen.....	9	Salutaciones a la Virgen...	21
Oración para los Esclavos		Sermón de la Natividad. ...	25
de María.....	14	Páginas Israelíticas. ....	32



FÁBRICA DE ORNAMENTOS PARA IGLESIA

Fundada en 1820

**Hijos de M. GARIN.**

Esta casa es la más antigua de España por lo que más acredita a su numerosa clientela, la confianza en sus productos, en tejidos de seda, oro y plata, toda clase de tejidos especiales, bordados desde lo más sencillito a lo más, rico, garantizado en calidad.

**Se restauran ornamentos antiguos**

**PASAMANERÍA, ENCAJES, TAPICERÍA,**

**IMÁGENES Y METALES**

Remite gratis catálogos, muestras y presupuestos.

**MAYOR, 33.—MADRID**



# La Divina Infantita

## VII

**C**ONSIDERANDO lo que hemos dicho acerca de la incomparable hermosura corporal de la Santísima Virgen y de la inconmensurable gracia que recibió desde el mismo instante de su concepción purísima, bien puede atribuirsele aquello que se dice en el Exodo del Arca de la Alianza, la cual, aunque fabricada de riquísimas maderas de setín, todavía para hacerla de más valor y adecuada al objeto a que había de destinarse, fué revestida por dentro y por fuera de oro purísimo, y no parecerá exageración piadosa llamarla criatura casi divina, puesto que María fué tabernáculo físico y espiritual del Verbo, y del Tabernáculo del Testimonio, que fué figura de la Santísima Virgen, se dice también en el Exodo, que lo cubrió una nube misteriosa y quedó todo lleno de gloria del Señor.

Es indudable que María, aunque predestinada para ser la Reina del Universo, no pudo valerse de las leyes naturales para prepararse su perfección y hermosura, corporal aunque, como hemos dicho en otra ocasión, repitiendo casi literalmente una frase de la Venerable Agreda, reconociendo tales leyes, como por instinto, que se trataba de formara su Señora, hicieran un supremo esfuerzo para producir la criatura prototipo de la belleza humana y sublime reflejo natural de las perfecciones divinas.

Pero ¿pudo la Santísima Virgen ayudada de gracias actuales y cooperando a ellas con actos libérrimos de su voluntad prepararse debidamente a recibir aquella plenitud de gracias que el Señor la concediera desde el instante de su concepción, puesto que desde entonces debía tener gracias proporcionadas a su infinita dignidad de Madre de Dios?

Estas y en otras cuestiones, sobre las cuales la Iglesia no ha definido nada y que envuelven privilegios muy gloriosos para la Santísima Virgen, bien deseáramos confirmarlas con la autoridad del Angélico Doctor, ya que su doctrina generalmente es tan segura, los principios que establece son casi siempre veneros

riquísimos de elucubraciones Teológicas y su amor a la Santísima Virgen fué tanto, que siendo muy niño prefirió tragarse un papel que tenia en la boca en el cual estaba escrito el nombre de María, antes de consentir que se lo extrajera su nodriza.

Pero Dios, que quiere hacer patente que su doctrina no se funda en los prestigios humanos, ha permitido que el más grande de los teólogos sea de una parte el que pone principios más sólidos y claros para defender la grandeza de la Santísima Virgen, y de otra uno de los mayores regateadores de sus privilegios, de los cuales alguno, sin embargo, ha sido definido dogmáticamente por la Iglesia.

Si María hubiera de considerarse como criatura ordinaria, no podría decirse en manera alguna que ella se preparara a recibir su primera santificación, como ningún infante, y mucho menos en el momento de ser concebido, ha podido ni darse cuenta siquiera de haber sido regenerado por la gracia; pero con la debida proporción debe decirse que sobre la Santísima Virgen y sobre toda su vida se cierne el misterio, el milagro y lo excepcional como sobre la persona y vida de su divino Hijo, y, por consiguiente, todo lo grande por singular que sea, que no envuelva absurdo ni sea contrario a la Escritura y al sentir de la Iglesia, debe atribuirsele.

¿Hay absurdo en suponer que la Santísima Virgen se preparara con actos de su libérrima voluntad informados de vivísima e intensa gracia actual para recibir la gracia, la cual conociendo también como por instinto que se trataba de su Reina y Señora, hizo un esfuerzo titánico para reunirse toda en su alma como convenia a la que habia de ser la dispensadora de todas ellas y a la que habia de llevar en su vientre, no como instrumento inconsciente, sino de la manera más digna de que es capaz la naturaleza humana ayudada de Dios y no de modo ordinario como los santos, sino por modo excepcional y milagroso, al Verbo, manantial infinito de todo don celestial?

Tiénese como doctrina cierta en Teología que así como no se dá justificación en los adultos si estos no se preparan para la misma poniéndose voluntariamente en disposiciones de recibir la gracia santificante, así nuestros primeros padres, creados en edad perfecta, y los ángeles, que por su condición de espíritus adquieren su naturaleza en toda su plenitud desde el momento que empiezan a existir, apenas fueron creados Dios les concedió gracia actual, que elevando sus fuerzas naturales, les diera cooperando a ella, la última disposición para recibir la gracia santificante. ¿Habrá de negarse que la Santísima Virgen recibiera su primera y excepcional santificación de un modo parecido cuando nace con derecho a ser la Reina de los ángeles, prototipo con Cristo y bajo Cristo de la naturaleza humana íntegra y hoy puede tenerse como unánime el sentir de la Iglesia en atribuir a la Santísima Virgen, no sólo la mejor y la más profunda de las santificaciones desde el primer momento de su concepción purísima, sino también el mejor y más digno medio de conseguirla, y es indudable que es mejor y más digno ser santificado me-

diante la cooperación propia que de una manera inconsciente como reciben los niños la gracia por el bautismo?

Acaso se objete que si María fué santificada en el mismo instante de su concepción difícilmente puede explicarse que cooperara a recibir la gracia con actos propios, pues todo acto supone la existencia del sujeto que lo realiza y en el caso presente hay que suponer como simultáneas la recepción de la existencia y de la gracia, de la vida natural y sobrenatural, del sujeto y de la santificación del mismo, lo cual parece que implica contradicción, según aquel principio filosófico *prius est esse quam operari*.

Ciertamente que alguna prioridad ha de haber entre la existencia del sujeto y sus actos, puesto que las acciones son propias de un sujeto constituido, pero no es necesario siempre que dicha prioridad sea de tiempo, basta la prioridad de orden o de naturaleza cuando las operaciones son instantáneas.

Al mismo tiempo que la luna recibe la luz del sol la irradia sobre la tierra y mucho más instantáneas que las operaciones materiales son las acciones del espíritu, los actos del libre albedrío; de modo que muy bien pudo la Santísima Virgen al mismo tiempo que recibía su ser por la concepción y la gracia debida a la elegida para ser Madre de Dios disponerse convenientemente para ser sujeto digno de la misma.

Pero ¿no supone esto uso perfecto de la razón? ¿Acaso la Santísima Virgen también desde el instante de su concepción pudo formarse el juicio que requiere la ejecución de actos libres? ¿No dice el Angélico (Part. 3.º q. 27. a 30) que esto fué privilegio exclusivo de Cristo?

Indudablemente que al acto libre precede el juicio deliberativo, como a las consecuencias preceden los principios de donde dimanar, pero ¿qué de extraño es que la Santísima Virgen tuviera uso perfecto de razón desde el primer momento de su ser, si San Juan Bautista lo tuvo en el vientre de Sta. Isabel, y como dice San Bernardo: (Ept. ad canon. lugdum) *lo que ha sido concedido, aun por privilegio especialísimo, a una criatura, debe suponerse que mejor fué concedido a María?* Si nuestros primeros padres fueron creados en estado perfecto ¿no era congruente que la Santísima Virgen, restauradora de ellos y de todo el género humano recibiera la naturaleza en toda su plenitud, siquiera fuera en el espíritu?

Además el uso perfecto de la razón desde el momento de ser concebido es privilegio especial de Cristo en cuanto que su alma por la unión hipostática con el Verbo, desde el momento de ser creada gozaba de la visión beatífica, a la que corresponde la ciencia infusa *per se* es decir, la ciencia abundantísima que Dios comunica por modo indebido a la naturaleza humana, porque es propia de los puros espíritus y es como refluencia de la visión de la esencia divina, y también porque concebido Cristo por virtud del Espíritu Santo, cuyo poder es infinito, los órganos de sus sentidos corporales pudieron adquirir desde el primer momento de la vida aquella perfección y desenvolvimiento necesarios para las operaciones intelectuales y libres.

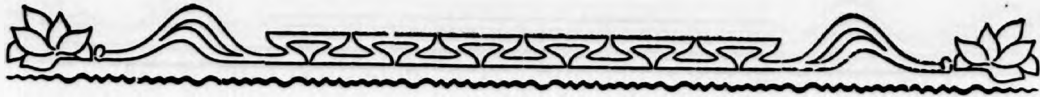
Pero no atribuimos a la Santísima Virgen de este modo el uso de la razón y juicio perfecto desde el momento de ser concebida. Su alma no gozó, al menos habitualmente, de la visión de la esencia divina desde el momento de su concepción ni ésta fué por obra del Espíritu Santo.

La ciencia, que casi unánimemente se atribuye a la Santísima Virgen y sin la cual no podría explicarse el uso de su razón, ni sus actos libres de correspondencia a la gracia actual para disponerse a su santificación primera que, aunque inicial, fué, como hemos visto anteriormente mayor a la consumada de todos los ángeles y de todos los Santos, es la ciencia infusa *per accidens* es decir, aquella que es proporcionada a la que puede adquirirse en la vida, aunque la supera muy por mucho en cuanto al modo de adquirirla, porque aquella se adquiere por el esfuerzo de la inteligencia sobre los conocimientos sensibles o que pueden reducirse de algún modo a tales, mientras que ésta se adquiere porque Dios gratuitamente la concede. Así pues, el uso de la razón que se atribuye a la Santísima Virgen desde el momento de ser concebida no menoscaba en lo más pequeño el privilegio exclusivo de Cristo de gozar con derecho desde el momento de su concepción del perfectísimo uso de su libre albedrío, y, por consiguiente, de su razón.

Además, la preparación de la Santísima Virgen para su santificación primera fué adecuadísima a lo excepcional de la misma, porque de una parte Dios es sapientísimo, y así como concedió a su Madre justificación inicial casi inmensa para hacerla digna de la infinita excelencia de Madre Divina, así había de concederle gracias actuales con las que pudiera disponerse convenientemente a recibir semejante justificación en el primer momento de su vida, y de otra parte, no teniendo la Santísima Virgen ni aun siquiera pecado original de que dolerse, el primer momento de su libre albedrío fué de conversión absoluta y amantísima a Dios impulsada por su fe singularísima y por su caridad sóloparecida a aquella con que Dios la amaba y la distinguía entre todas las criaturas.

Por lo tanto, desde el instante de su concepción la Santísima Virgen puede considerarse como la Reina de todos los Santos, porque su acto primero, siendo de tanta unión con Dios como la que existe entre la Madre y el fruto de sus entrañas, fué de mucho más mérito que los actos heroicos de los mejores santos, por el cual mereció, sino la gracia primera, aumento de gracia y gloria proporcionada a la primera gracia casi inmensa, y a su amor divino sin igual. Así pues, la Iglesia canta en la festividad de la Concepción Inmaculada de María: *Hoy fué aplastada por Ella la cabeza de la antigua serpiente*. Y del mismo modo desde el primer instante de su ser María puede considerarse en condiciones de inspirar la Admirable doctrina ascética y mística que después inspirara a la Venerable Agreda, a la que dirigió como a su amada discípula.

*Franco S. Marón*



# Sección Canónica

## LOS PARROCOS EN LA LEGISLACIÓN CANÓNICA VIGENTE.

### V

A quienes corresponde el derecho de proveer las Parroquias.

#### Canon 455 del Código de Derecho Canónico

§ 1. Ius nominandi et instituendi parochos competit Ordinario loci, exceptis paroeciis Sanctæ Sedi reservatis, reprobata contraria consuetudine, sed salvo privilegio electionis aut præsentationis, si cui legitime competat.

§ 2. Sede vacante aut impedita ad normam can. 429, ad Vicarium Capitularem aliumve qui diocesim regat, pertinet:

1.º Vicarios paroeciales constituere ad normam can. 472-476;

2.º Confirmare electionem aut acceptare præsentationem ad paroeciam vacantem, et institutionem electo aut præsentato concedere;

3.º Paroecias liberæ collationis conferre, si sedes ab anno saltem vacaverit.

§ 3. Horum nihil Vicario Generali competit sine mandato speciali, salvo præscripto cit. can. 329, § 1.

### COMENTARIO

SUMARIO:—1. Provisión de una parroquia, y formas como se ejerce.—2. Principios de derecho público eclesiástico que rigen la presente materia.—3. Parroquias que provee la Santa Sede por reservas del derecho común.—4. Quién provee las parroquias *sede plena*.—5. Quién *sede vacante* o *impedita*.—6. Qué atribuciones tenga en esta materia el Vicario general.

#### 1. Qué es provisión de una parroquia.

Por analogía con cualquier otro oficio *eclesiástico* podemos definirla, (canon 147 § 2.) «Concesión del oficio parroquial vacante hecha por la competente autoridad eclesiástica según las normas de los sagrados cánones».

La provisión de la parroquia como lo de cualquier otro oficio eclesiástico, *se ejerce de muy diversas maneras*. a) *Por libre colación* del superior; cuando sin intervención de ningún otro elemento, el superior confiere la parroquia a la persona elegida a su arbitrio. b) *Por confirmación*, si la confiere a la persona designada por elección hecha por entidad o colegio *eclesiástico*. c) *Por admisión*, si dicha entidad o colegio no pudiendo elegir a una persona por tener esta impedimento canónico, ejerce el derecho de postulación. d) *Por aceptación* del elegido si la elección no necesita de confirmación. e) Finalmente *por institución*, si se confiere a persona nombrada o presentada por quien tenga derecho de patronato. (canon 148)

## 2. Principios de derecho público eclesástico que se han de tener presentes.

En la definición arriba dada de provisión de una parroquia hemos dicho que, el sujeto otorgante del oficio parroquial es la competente autoridad eclesiástica; y no en vano queda hecha semejante afirmación. La Iglesia durante toda su historia se ha visto obligada a repeler las intromisiones de los poderes civiles, atentatorias a su plena autoridad e independencia en la concesión de los oficios eclesiásticos y esto en virtud de un principio que dimana de la naturaleza de su constitución divina, pues, por voluntad de J. C. *la Iglesia Católica es sociedad perfecta* y como tal independiente. Luego con el mismo derecho que cualquier nación nombra sus magistrados con entera independencia de otro poder extraño, así la Iglesia tiene derecho a nombrar sus párrocos y demás oficios *eclesiásticos* sin que en ello pueda alegar ningún derecho *propio* la sociedad civil.

Además, no solo es la Iglesia sociedad perfecta, sino que se distingue de la sociedad civil en que recibió de Cristo su fundador una forma determinada, siendo por voluntad del mismo *jerárquica en su régimen*, es decir que el poder reside, no en el pueblo, ni del pueblo se deriva a los que gobiernan, sino que de Cristo se deriva a los apóstoles y a sus sucesores. Luego fuera de los que componen la jerarquía eclesiástica ninguno tiene el derecho *nativo* de nombrar y constituir párrocos.

Por tanto, si de los legos, ya príncipes y autoridades, ya súbditos, algunos tuvieron y tienen derecho de ejercer cualquiera de los actos previos a la colación del oficio parroquial, no ha podido ser ni es sino por un privilegio y gracia procedente de la jerarquía eclesiástica.

Finalmente, como la Iglesia no solo es jerárquica, sino que también es *monárquica* por su constitución, residiendo la plenitud de jurisdicción y de régimen en el Sumo Pontífice como en fuente de la que se deriva a los miembros de la jerarquía, se ha de entender que la concesión de cualquier parroquia se ha hecho y ha de hacerse en virtud de autorización tácita o expresa del mismo supremo Pastor de la Iglesia.

En congruencia con estos principios deducidos de la constitución fundamental de la Iglesia, formuló el derecho eclesiástico sus normas, siendo apodíctico y terminante el anatema del Concilio de Trento en el canon 7 de la Ses. XXIII. «Si alguno dijere que son legítimos ministros de la palabra de Dios y de los Sacramentos, los que no han sido rectamente ordenados, ni han recibido la misión de la autoridad canónica y eclesiástica... sea anatematizado.»

## 3. Parroquias que provee la Santa Sede por reservas del derecho común.

Siendo la Santa Sede, según acabamos de ver, la fuente y origen del régimen y gobierno de la Iglesia, es lógico que, antes de estudiar quienes sean los que de ordinario y regularmente confieren en la misma el oficio parroquial por disposición del derecho, examinemos si el R. Pontífice se haya reservado la colación de algunos en



virtud de su suprema potestad. Ya lo advierte nuestro canon 455 en su § 1. —*«exceptis parocciis Sanctæ Sedi reservatis.»* Y en efecto, por derecho comun expresado en el canon 1435 se reserva al Papa la colación de Parroquias (entre otros casos allí consignados) cuyos párrocos fallezcan en Roma, siendo parroquias fundadas fuera de la curia romana—*item*, las invalidamente conferidas por vicio de simonia—la de aquellas en que el R. P. interviene declarando nula la elección, admitiendo su renuncia, privando de la misma, etc...

No obstante, como añade el § 2 de este último citado canon que los beneficios manuales y los de patronato laical o mixto nunca están sujetos a esta reserva a no ser que se diga expresamente, creemos que en España, en virtud del real patronato que la corona ejerce sobre nuestras parroquias, no tendrá aplicación, a menos que de algún modo se extinguiera dicha regia prerrogativa.

#### 4. Quien provee las Parroquias "sede plena"

Siendo las parroquias porciones en que está dividida una Diócesis, para el más fácil y cómodo servicio de la cura de almas, se desprende que a los que rigen la Diócesis, corresponda regularmente el derecho de proveerlas de Párrocos, y por ser esto tan connatural, desde el origen de las parroquias así se practica según Derecho. Delegados por el Obispo ejercían los Presbíteros en los primeros siglos la cura de almas: de ellos recibieron después la libre colación canónica cuando fueron elevadas las parroquias a verdaderos beneficios eclesiásticos, y siempre dieron la institución canónica, su confirmación y consentimiento, cuando en virtud del derecho de patronato concedido por la Iglesia, a seculares o eclesiásticos, particulares o corporaciones, intervinieron nombrando o eligiendo la persona del párroco.

Ahora bien, como la Diócesis puede considerarse, *sede plena y sede vacante o impedita*, siguiendo el orden señalado por el canon que comentamos diremos en primer lugar:

*Sede plena*, compete al *Ordinario* del lugar el derecho de nombrar y constituir los Párrocos. Quienes se entiendan bajo el nombre de *Ordinarius loci*, ya lo hemos dicho en números anteriores, y puede verse en el canon 198.

Y la compete *el derecho de libre colación*, amenos que se pruebe el de otras personas a intervenir, eligiendo o presentando candidato pues, ya se consignaba en las decretales de Gregorio nono que, el Obispo, en la colación y provisión de los oficios de sus diócesis, tenía *intentionem fundatam in jure communi* contra la cual, terceras personas necesitan probar su derecho a intervenir en la provisión de los mismos, si es que lo pretenden. Y en el mismo concepto insiste el canon 152 del Código canónico.

Mas si este derecho aludido de terceras personas se prueba en virtud de privilegio apostólico de elección o presentación de persona para párroco, ya la colación por parte del Ordinario no es libre, por estar coartada por el derecho expresado, pero aun entonces, se necesita la *confirmación o institución canónica* del Ordinario.

De esta última forma provéen los Ordinarios en España las parroquias, en virtud del Patronato universal que la Corona ejerce en

todos beneficios y prebendas de estos reinos, declarado por el concordato celebrado entre la Santidad de Benedicto XIV y S. M. el Rey don Fernando VI, año 1753.

Y de tal manera salvaguarda el derecho, esta facultad de los Obispos que, reprueba cualquier costumbre, aun inmemorial que le fuere contraria, cesando *ipso facto*, y sin que pueda revivir en adelante. (canon 5)

### 5. "Sede vacante".

Corresponde al vicario capitular, *a)* constituir vicarios parroquiales (ecónomos—sustitutos—regentes—coadjutores) *b)* confirmar la elección o aceptar la presentación a una parroquia vacante y conceder la institución canónica al elegido o presentado. *c)* después de vacar la sede durante un año conferir las parroquias de libre colación.

*Sede impedita*, (por cautividad, destierro o inhabilidad del Obispo para comunicarse ni aun por carta con sus diocesanos) las mismas facultades corresponden al Vicario general del Obispo, u a otro varón *eclesiástico* que el Obispo hubiese delegado para regir la diócesis. Y si aun estos fueren impedidos, el Vicario elegido por el Cabildo, con potestad de vicario capitular.

Si la diócesis *sede plena o vacante* estuviera regida por administrador Apostólico, corresponde a este el derecho de proveer las parroquias como al Obispo residencial, si estuviere constituido de un modo permanente, y con las limitaciones de un Vicario Capitular, si temporal o transitoriamente. (canon 315)

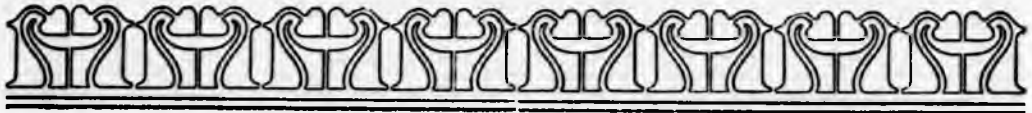
### 6. Atribuciones del Vicario general en la materia.

Aunque en el derecho se comprende bajo el nombre de *Ordinarius loci*, el Vicario General, no obstante, excepción hecha del caso de diócesis impedida de que arriba hemos hecho mérito, no le corresponden facultades ordinarias respecto de la provisión de parroquias, sin mandato especial, «*Horum nihil Vicario generali competit sine mandato speciali, salvo prescripto canon 129 § 1.*», termina diciendo nuestro canon lo mismo que hablando de los oficios *eclesiásticos* en general ya había expresado el canon 152. Esta limitación de facultades en los Vicarios generales es nueva, porque antes podían instituir a los Párrocos electos o presentados. «Acaso—razona el doctor Muñiz—porque el Código desée que sea el Obispo quien por si mismo, examine y conozca y forme juicio de la idoneidad de los Párrocos.

Juán de Dios Ponce

Canónigo Lectoral

SE RUEGA A LOS SEÑORES SACERDOTES QUE RECIBAN  
ESTA REVISTA LA DEN A CONOCER A SUS COMPAÑEROS



# LA VERDADERA DEVOCIÓN A LA SANTÍSIMA VIRGEN

## PARTE PRIMERA

### CAPITULO I

#### Artículo IV

Oficio que hará María especialmente en los últimos tiempos.

§ III LOS APÓSTOLES DE LOS ÚLTIMOS TIEMPOS,

**D**ESPUÉS de haber anotado nuestro admirable Beato la influencia que han de ejercer los esclavos entre los sacerdotes, entre los católicos y entre los anticatólicos, estos; en relación con todos los hombres y, por consiguiente, con todos los lugares en que éstos viven de toda la redondez de la tierra, todavía no se da por contento el Vidente montfortiano y se para a contemplar de nuevo a los esclavos en relación con el tiempo en que han de vivir y a la luz de esos tiempos, presentes para él en su visión profética, va determinando preciosísimas cualidades que vienen a ser como repetición de las ya dichas en los tres números anteriores; pero que en este número 63 tienden principalmente a retratar el interior de los esclavos, haciéndonos ver las capitales virtudes en que han de resplandecer para contrarrestar los vicios en contra de los cuales habían de luchar. En el número 63 de *La Verdadera Devoción* se leen estas hermosas palabras:

«Serán los apóstoles verdaderos de los últimos tiempos, a quienes el Señor de las virtudes dará la palabra y la fuerza para obrar maravillas y obtener gloriosos trofeos sobre sus enemigos; dormirán sin oro ni plata y, lo que es más, sin cuidados en medio de otros sacerdotes, eclesiásticos y clérigos, *intermedios cleros*, (Ps, 67, 14) y sin embargo, tendrán alas plateadas de paloma para volar con la pura intención de la gloria de Dios y de la salvación de las almas a donde los llame el Espíritu Santo, y no dejarán detrás de ellos, en los lugares en donde hayan predicado, más que el oro de la caridad, que es el cumplimiento de toda ley. En fin, sabemos que serán verdaderos discípulos de Jesucristo, que caminando sobre las huellas de su pobreza, humildad, desprecio del mundo y caridad, enseñarán el camino de Dios en la verdad pura, según el Santo Evangelio y no

según las máximas del mundo, sin preocuparse ni hacer acepción de nadie, sin perdonar, escuchar, ni temer a ningún mortal, por poderoso que sea.»

Es tal el acrecentamiento del entusiasmo del Beato de Montfort en cada una de las líneas que escribe en esta profética visión que arrebatada y transporta al alma a un mundo que no tardaríamos en calificar de ideal, si no tuvieran estas perspectivas de gloria y de triunfo por base la humillación y el propio sacrificio. Serán los verdaderos apóstoles de los últimos tiempos. Los apóstoles de la segunda venida de Cristo, los apóstoles de la época de María, los apóstoles del triunfo de la Concepción Inmaculada, los apóstoles sostenedores y defensores a toda costa del principio de autoridad, los apóstoles de la obediencia, los apóstoles debeladores de la anarquía, los apóstoles enamorados de la perfección de Jesús Sacramentado, en una palabra, los apóstoles de esta segunda época de la era cristiana, que ha empezado en el siglo XX y que día por día se caracteriza más, mostrándose a todos evidente. Y porque en tiempos de tan calificada revolución social han de trabajar esos nuevos apóstoles en medio del mundo, por eso necesitarán unción especial en sus palabras y fuerzas extraordinarias en sus obras comunicadas por el mismo Dios para poder oponerse y mucho más conseguir arrebatados gloriosos despojos a los enemigos que han escalado todas las alturas del poder y que, humanamente pensando, sería loca quimera sólo el pensamiento de oponérseles. Con la ayuda del Señor de las virtudes podrán éstos apóstoles, ínfimos esclavos, arrancar la hipócrita o descarada impiedad de los gobiernos engendrados por el satánico liberalismo; la manifiesta herejía de las universidades, el laicismo de la escuela, el civismo del matrimonio y de los cementerios, los abusos del capitalismo y las miserias físicas y morales del pauperismo, los miles estragos que la prensa aconfesional origina, por su falta de fin determinado, y por la ligereza de conciencia con que emplea toda clase de medios para conseguir sus fines, generalmente egoístas; ellos lucharán para domoñar a la bestia del Apocalipsis, domando con la civilización católica a todos los pueblos mahometanos; ellos se afanarán sin descanso para desenmascarar las arterias de los judíos en contra de la Iglesia y para hacerles reconocer al Cristo, como al Mesías prometido.»

Pero ¿qué harán para conseguir tales triunfos? Serán verdaderos pobres de espíritu, despreciadores de toda honra y riqueza, y en esa generosa abnegación hallarán la libertad invicta de los hijos de Dios y la seguridad de conseguir el triunfo del reino de Cristo en las almas, mediante el de María, y por eso serán lumbreras del sacerdocio católico, de los eclesiásticos y de los clérigos, y apesar de tener entre ellos los nidos de sus amores y de su quietud y reposo, volarán como nubes, impulsados por el soplo de la obediencia, para buscar, donde quiera, la gloria de Dios y la salvación de las almas. Y cuando vuelvan a vivir *en medio de otros sacerdotes, eclesiásticos y clérigos*, no habrán dejado otra cosa en los lugares en que hallan predicado, que lo que constituirá el tesoro de esos esclavos; el oro de la caridad de Dios y del prójimo, que es igual al cumplimiento de toda ley. Hermosa frase que expresa el espíritu invencible de la Es-

clavitud mariana. Tanta caridad habrán infundido los esclavos en las almas entre las que hallan trabajado, cuanto sea el espíritu y práctica de obediencia a *toda ley* que aprendan los hombres en todos los lugares en donde prediquen los esclavos; no teniendo por verdadero fruto de caridad el que no se manifieste en obras de sincera obediencia a la ley de Dios y a las legítimas leyes de los hombres, tanto eclesiásticos como civiles. Son los esclavos, como ya dijimos, los destructores del espíritu de insubordinación universal de nuestros tiempos.

Como si quisiera nuestro Beato hacer el resumen de cuanto ha dicho, expresándolo en las menos palabras posibles, para que más grabado se quede en las almas el concepto del esclavo, por lo que afecta en su forma interior principalmente, escribe aquellas palabras que ya hemos leído en el número que exponemos, las cuales son la última parte de él y revelan el carácter genuino y especial de la Esclavitud; nosotros nos atreveríamos a decir que ellas son una perfecta definición de los esclavos. «Serán verdaderos discípulos de Jesucristo, que, caminando sobre las huellas de su pobreza, humildad, desprecio del mundo y caridad.» (Hé aquí el género próximo) «enseñarán el camino de Dios en la verdad pura, según el Santo Evangelio y no según las máximas del mundo, sin preocuparse ni hacer acepción de nadie, sin perdonar, escuchar ni temer a ningún mortal por poderoso que sea » (Hé aquí la última diferencia ) Definición que, si bien se la mira, y si se suprimen las frases que no son nada más que amplificaciones, quedaría reducida a esta precisa forma: Los esclavos que María suscitará «serán verdaderos esclavos de Jesucristo, que enseñarán el camino de Dios en la verdad pura.» No es posible decir más en menos palabras. Hace muchos años que oímos decir a un sacerdote recto y sabio y enamorado de la Esclavitud estas palabras que se grabaron en nuestra alma tan indeleblemente, como el recuerdo cariñosísimo de la persona que las decía: «La Esclavitud es la traducción sincera del espíritu cristiano.» Es la sinceridad de la fe divina dando vida al esclavo de Cristo en María. Es el verdadero discípulo de Jesús que en todo momento repite: *Ad implendam Jesu voluntatem*. Es el alma que fija en Dios y nada más que en Dios, sólo estima lo que glorifica a Dios teniéndolo todo por nonada, si no sirve para mejor hallar a Dios, y por eso con muy santa indiferencia recibe de Dios lo mismo la salud que la enfermedad, la riqueza que la pobreza, el honor que el deshonor, la vida larga que la vida corta, y es tanto su deseo de sólo vivir de Dios y para Dios, que cuando él ha de señalarse el camino, siguiendo el trazado por san Ignacio de Loyola, solamente desea o elige aquello que más le conduce al fin para que ha sido criado; expresión felicísima del penitente de Manresa, que encierra la más alta perfección y que señala, nos atreveríamos a decir sin rebozo alguna, el punto inicial de la perfección en que han de ejercitarse los esclavos que había de suscitar María, según la expresión del Vidente de Montfort. ¡Superiores a toda criatura en Santidad! ¡Como cedros del Líbano en relación con los demás santos! ¡En donde terminaron los más grandes santos, deben empezar los ínfimos esclavos! ¡Misterio de la gracia! ¡Prodigios de la Inmaculada

María! ¡Adoremos los designios del Señor! Oh almas que sentíis con la sinceridad de la más viva fe el *quam fætet terra dum cælum aspicio* y movidas por esa repugnancia a lo terreno sólo os encanta el grito glorioso de guerra: *Ad majorem Dei gloriam*; oh almas que saboreáis el *pati aut mori* y el *pati et contemni pro te*; venid, venid a morar en el hueco de la peña de la Esclavitud, transformados en Cristo, y vea el mundo con asombro que nada será capaz a romper la cadena con que los esclavos se unieron a Cristo por María, ni el hambre, ni la sed, ni la desnudez, ni los peligros, ni la persecución. . . . ni el poder del más poderoso de sus enemigos, ni el de todos juntos, será bastante para que ellos se preocupen, ni hagan acepción de personas, ni toleren, ni escuchen ni teman a los que deban ser reprochados en sus crímenes, en sus vicios, en sus errores; los esclavos dirán la verdad toda, entera, perfecta, y desharán las fábulas y descubrirán las ficciones de esta mentida época que pasa y que nos deja como síntesis de todos sus engaños al fementido Modernismo, suprema ficción que haría por sí sola necesaria la existencia de la sublime sinceridad de los esclavos.

Por más que dijo nuestro sin igual Vidente en el número anterior «en fin» no por eso ha concluido este divino § que comentamos, réstanos todavía leer el número 64 que dice así:

«En su boca tendrán el cuchillo de dos filos de la palabra de Dios; sobre sus espaldas llevarán el estandarte ensangrentado de la Cruz, en la mano derecha el crucifijo, en la izquierda el rosario, y en su corazón los sagrados nombres de Jesús y de María y en toda su conducta la modestia y la mortificación de Jesucristo. He aquí los grandes hombres que han de venir, pero a quienes María formará por orden del Altísimo, para extender su imperio sobre el de los impíos, idólatras y mahometanos. Mas ¿cuándo y cómo será esto? . . . Sólo Dios lo sabe: a nosotros sólo toca callar, rogar, suspirar y esperar: *Expectans expectavi*.

No era posible que el admirable Profeta de la Esclavitud quedara satisfecho sin haber manifestado cómo serían los esclavos en su exterior. Se les conocerá porque serán predicadores como S. Pablo; predicarán y escribirán y así tendrán esa característica especial de hacer llover la palabra de Dios, espada de dos filos, en donde quiera, llenando el mundo con sus predicaciones y con sus propagandas escritas que llegarán a ser universales. Ejercitados en toda clase de tribulaciones se les notará hasta en el exterior el gusto con que recibirán sobre su hombro y espaldas la cruz de todos los trabajos para ir en pos de Cristo cuésteles lo que les costare, dispuestos, con la ayuda de la Inmaculada Reina que los fortalecerá, a regar con la propia sangre sus predicaciones. Humildes, pero sin temor, se mostrarán a los hombres, no altivos ni temerarios, pero sí con el valor decidido del que es capaz de dar su sangre por la causa que defiende. Verdaderos soldados de Cristo en María no tienen más gloria que cobijarse bajo el santo lábaro de la Cruz y siempre abrazados al árbol santo combatirán con el denuedo de los mártires de Jesucristo. Y para que no se pueda dudar que siguen las huellas del Crucificado, ostentarán siempre el crucifijo, como la única joya de su amor, y con él por insignia atraerán a las muchedumbres al sa-

crificio del cumplimiento de la cristiana ley, con el esfuerzo y socorro que les preste la divina gracia, y para que los sacrificios sean endulzados, mostrarán a los pueblos el santísimo rosario, en cuya preciosa devoción hallarán las almas luz suave que les haga mirar sin espanto la Cruz, y fuerza para tomar cada uno la suya, y decisión para marchar en pos de Cristo. Y ellos, los esclavos, no tendrán, ni apetecerán más riquezas y consuelo que los que proporcionen a sus humildes corazones los dulcísimos nombres de Jesús y de María, que pronunciarán con inefable ternura y entusiasmo. Y, apesar de tan fervoroso amor, la modestia cristiana anidará como en su propio ambiente en la manera exterior de los esclavos. Nada digamos de sus vestidos aseados sin afectación y correctamente sencillos, en la mirada de ellos resplandecerá la pureza de los limpios de corazón, en sus labios el silencio de las almas que viven en Dios, en sus palabras la simplicidad de las almas que sólo apetecen el uno necesario y la dulzura que derraman como suave óleo las almas buenas sin que esta ordinaria modestia excluya la sincera recriminación del vicio y de la mentira, que irá robustecida por el espíritu purísimo de la mortificación cristiana que se traslucirá en ellos, por más que en lo exterior se esfuerzen por aparecer en todo semejantes a los demás hombres, como enemigos jurados de toda singularidad, aunque tampoco por esto ajenos a toda magnanimidad de la que serán vivo modo en todo instante; por lo que nuestro amadísimo Luis María, asombrado él el primero ante la grandeza de los esclavos exclama, según ya hemos leído: «He aquí los grandes hombres que han de venir.» Y para que no se tenga por quimera tan extraña generación de almas añade inmediatamente: «pero a quienes María formará por orden del Altísimo.» Palabras que ya ha repetido nuestro amadísimo Beato y que ahora vuelve a recordar, para que sirvan de lazo de unión entre la singular perfección de los esclavos y el fin para que Dios los destina. «para extender su imperio (el del Altísimo) sobre el de los impíos, idólatras y mahometanos.» No hay, pues que maravillarse de tanta humildad y de tanta exaltación, ante tan vasto fin. Dios da la gracia en relación con la empresa a que destina a las almas.

### *Un Esclavo*

---

MUY PRONTO SE PONDRÁ A LA VENTA EL TOMO PRIMERO DE **TEOLOGÍA MARIANA**, QUE SERÁ UN TRATADO COMPLETÍSIMO DE LA SANTÍSIMA VIRGEN Y COMPLEMENTO DEL CUESTIONARIO TEOLÓGICO DE **D. Francisco Salvador**.

CONSTARÁ DE DOS TOMOS AL PRECIO DE CINCO PESETAS CADA UNO EN RÚSTICA.

---



P. M. A. J.

## Oración para los Esclavos de María



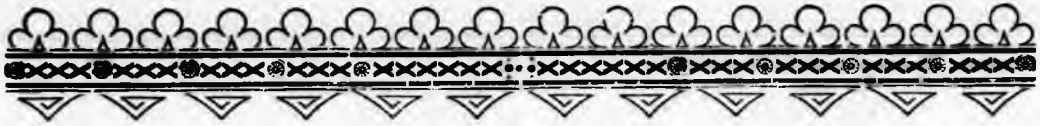
Infantita Divina, imán de los cielos y alegría de la tierra; modelo perfectísimo de las virtudes que se oponen a los vicios de nuestros días, y fundamento de la fe, aliento de la esperanza y vigor de la caridad en nuestros tiempos; muéstrate madre de vida y de dulzura con todos los hombres y haz que en tu rostro infantil aprendan el candor graciosísimo del alma y en tu boca la ingénuo sinceridad de los corazones sencillos. Que todos los hombres aprendamos en tí, bellissimo trono de la gracia la clarísima sencillez que Dios quiere ver en nuestros entendimientos y la dulcísima docilidad con que quiere el Señor que lo sirva nuestra voluntad. Con entendimientos *sencillos a la fe y voluntades dóciles a los mandamientos de Dios y de su Iglesia*, los hombres se convertirán en niños, a la manera que Dios lo manda y te amarán a Tí Divina Infantita, y querrán que Tú reines sobre ellos, y Tú, hermosísimo cielo de nuestras almas, con las divinas virtudes de tu pequeñez llevarás a los hombres suavemente a postrarse de hi-nojos ante la Hostia Consagrada, donde vive el Rey más anonado y escondido.

Del tamaño de la huella de un hombre era la nubecilla que vió el gran profeta Elías hacerse luego grande y cubrir la tierra para refrigerarla; no eres Tú más grande en la apariencia, amadísima Infantita de nuestros corazones, pero eres tanto mayor en la virtud cuanto exceden los bienes del cielo a los de la tierra. Extiende Tú, encantadora Infantita mía, las gracias de tu poder, por todo el mundo y cautiva a las almas haciéndolas mirar al cielo y despreciar la tierra y saborear las cosas que son divinas para que estimen como son desabridos los gustos insensibles y se humillen cada día más ante tu aparente pequeñez y la de tu Divino Jesús Sacramentado. Reina sobre nosotros como Rey de reyes y Señor de señores y algún día nosotros reinemos también contigo como príncipes del reino eterno. Amén.

A. I. I. V.







## Disertaciones sobre tesis deducidas del Maestro de las Sentencias

### XII

#### TESIS QUINTA DEDUCIDA DE LA DISTINCIÓN TERCERA DEL LIBRO II DEL MAESTRO

(Continuación)

**I**NTIMAMENTE relacionada con la doctrina que venimos exponiendo está la cuestión suscitada entre tomistas y escotistas acerca de si los ángeles impulsados per amor natural, es decir, obrando en ellos la voluntad, *at natura*, aman a Dios más que a sí mismos.

Santo Tomás, exponiendo esta cuestión (Part. 1.<sup>a</sup> q. 60 a. 5) dice: «*Quidam dixerunt quod angelus, simpliciter loquendo, plus diligit se quam Deum, quia intensius et principalius naturaliter diligit se quam Deum.*»

Sed falsitas hujus opinionis manifeste apparet, si quis in rebus naturalibus consideret ad quid res naturaliter moveatur; inclinatio enim naturalis in his quæ sunt sine ratione, demonstrat inclinationem naturalem in voluntate intellectualis naturæ. Unumquodque autem in rebus naturalibus (quod secundum naturam hoc ipsum quod est) alterius est, principalius et magis inclinatur in id cujus est, quam in seipsum. Et hæc inclinatio naturalis demonstratur ex his quæ naturaliter aguntur; quia unumquodque sicut agitur naturaliter, sic aptum natum est agi. Videmus enim quod naturaliter pars se exponit ad conservationem totius, sicut manus exponitur ictui absque deliberatione ad conservationem totius corporis. Et quia ratio imitatur naturam, hujusmodi imitationem invenimus in virtutibus politicis; est enim virtuosi civis ut se exponat mortis periculo pro totius reipublicæ conservatione; et si homo esset naturalis pars hujus civitatis, hæc inclinatio esset ei naturalis. Quia igitur bonum universale est ipse Deus, et sub hoc bono continetur etiam angelus, et homo, et omnis creatura, quia omnis creatura naturaliter secundum id quod est, Dei est, sequitur quod naturali dilectione etiam angelus et homo plus et principalius diligit Deum quam seipsum. Alioquin si naturaliter plus seipsum diligeret quam Deum, sequeretur quod naturalis dilectio esset perversa, et quod non perficeretur per charitatem, sed destrueretur.

Parte segunda:—*Datur in angelis voluntas libera* —Frassen al principio de esta cuestión pone los siguientes preñctandos:

Triplex est libertas: Prima est libertas a coactione, sive a necessitate; secunda est libertas a peccato, de qua Scriptura ait; «Ubi spiritus Domini, ibi libertas, si filius vos liberabit, vere liberi eritis;» tertia est libertas a miseria, de qua ipsa creatura *liberabitur a servitute corruptionis in libertatem gloria filiorum Dei*. Dicimus ergo, quod secunda libertas et tertia non æque sunt in homine et in angelo, sed maxima est in angelo bono, minor in homine bono, minima in homine malo, nulla in dæmone. Sed prima libertas, quæ est a coactione est æque in homine, in angelo tan bono quam malo. Unde S. Bernardus inquit: «Libertas a necessitate nec peccato nec miseria amittitur, nec per oppositum augetur, nec plenior est in homine quam in angelo», et subjungit: «Hac prærogativa Conditor rationalem creaturam insignivit, ut sicut sui juris, suæque voluntatis, non coactionis erat, quod bonus est, ita est sui juris existeret, ut non nisi quæ vellet bona vel mala faceret.»

Triplex rursus distinguitur libertas: prima dicitur libertas contrarietatis seu specificationis, qua voluntas pro nutu potest in aliud objectum tenderet, vel in aliud oppositum, et qua potest elicere actum amoris vel odii. Secunda dicitur libertas contradictionis, seu quoad exercitium, qua nimirum voluntas potest actum elicere vel non elicere, in objectum tendere vel non tendere. Tertia denique est libertas essentialis, qua voluntas cum ex intrínseca sua ratione sit indiferens et indeterminata censetur semper ex se libere actum suum elicere et in objectum tendere, quamquam ab extrínseco moveatur et determinatur. S. Agustinus (Enchiridio cap. 105) ait: «Oportebat prius hominem sic a Deo fieri, ut bene velle posset, et male; postea vero, idest in beatitudine, sic erit, ut male velle non possit, neque enim libero carebit arbitrio; multo quippe liberius erit arbitrium, quod omnino servire non poterit peccato; neque enim culpanda est voluntas, aut voluntas non est, qua beati esse sic volumus, ut esse miseri non solum nolimus, sed nequaquam prorsus velle possimus;» quibus verbis S. Agustinus affirmat necessitatem non peccandi in beatis stare cum eorum libertate; non quidem cum libertate contrarietatis aut contradictionis, qua voluntas potest aliquid appetere, vel non appetere contra voluntatem Dei et consequenter, qua potest peccare; sed cum libertate esentiali, seu radicali, et entitativa ipsius voluntatis, quæ est facultas semper ex se entitative, et intrínsece ac radicaliter remanens libera, etiamsi interdum ab alio extrínseco ita necessitetur, et efficaciter alliciatur ad ejus amorem, ut nec ab eo amando possit cessare, nec oppositum amori actum, nempe odium, circa illud objectum elicere.

Conviene hacer notar acerca de la condición angélica lo siguiente: Angeli per naturam ex parte intellectus determinantur ad omnem veritatem naturalem; ex parte autem voluntatis non determinantur ad omnem bonum naturale. Et ratio est quia cognitio fit per hoc quod objectum cognitum est intra naturam cognoscentem per speciem intelligibilem ipsius objecti, et quoniam angeli natura sua sunt perfectissimi et habent in se omnia objecta naturalia per species, determinantur ad omnem veritatem naturalem per naturam

suam. Verumtamen ex parte voluntatis non trahit res intra se, sed voluntas ipsa inclinatur et fertur ad res extra. Modus namque operandi voluntatis est contrarius modo operandi intellectus.

Inter bona exteriora, quædam sunt magna et perfecta bona, ad quæ naturaliter inclinatur et fertur angelus et ex consequenti ejus voluntas, ut ad beatitudinem et perfectionem naturalem naturaliter angeli voluntas inclinatur. Alia sunt bona exigua et imperfecta, quæ in se non habent aliquam utilitatem, nisi quateus conferunt ad finem, quæ hac de causa dicuntur utilia. Hæc bona, quæ sunt media ad finem consequendum, non rapiunt ad se voluntatem, et ideo voluntas non inclinatur ad hujusmodi bona naturaliter, sed per electionem. Et quod ad hæc naturaliter angelus non fertur non arguit in angelo aliquam imperfectionem, sed indicatur imperfectio et exiguitas hujusmodi bonorum. Hic colligitur ad perfectionem angeli pertinere quod in omnem veritatem et in omnem perfectionem intellectus naturaliter fertur; non autem ut ex parte voluntatis naturaliter fertur in omne bonum; sed in quædam naturaliter, in quædam vero electione.

Homines, qui inter creaturas intellectuales infimæ sunt naturæ et substantiæ, sicut non inclinatur in omne bonum per voluntatem, sed quædam naturaliter diligunt, quædam per electionem; ita eorum intellectus naturaliter non cognoscit et fertur in omne verum; sed quædam vera determinat eorum intellectus naturali cognitione, ut sunt principia; quædam autem vera agnoscunt non naturaliter, sed per discursum et per sylogismum ut sunt conclusiones ex principiis deductæ.

Duplex est electio. Una quæ ex pertractatione rationum in utraque parte in ipso dubitante fit, et hæc est propria hominis, qui non statim prævidet vel æstimat hoc esse illo melius. Altera est electio quæ emanat ex judicio statim habito de bono vel meliori, quæ in angelis reperitur.

Esta doctrina la confirma Sto. Tomás (Part. 1.<sup>a</sup> q. 59. a. 3. ad prim.) «Sicut autem æstimatio hominis in speculativis differt ab æstimatione angeli in hoc quod una est absque inquisitione, alia vero per inquisitionem; ita et in operativis. Unde in angelis est electio, non tamen cum inquisitiva deliberatione consilii, sed per subitam acceptionem veritatis.»

En el mismo lugar prueba el Angélico que se da libertad en los ángeles del modo siguiente: «Libertas arbitrii ad dignitatem honis pertinet; sed angeli digniores sunt hominibus: ergo libertas arbitrii, cum sit in hominibus, multo magis est in angelis.»

«Dicendum quod quædam sunt quæ non agunt ex aliquo arbitrio, sed quasi ab aliis acta et mota, sicut sagitta a sagittante movetur ad finem. Quædam vero agunt quodam arbitrio, sed non libero, sicut animalia irrationalia; ovis enim fugit lupum ex quodam judicio, quo existimat eum sibi noxium, sed hoc judicium non est ipsi liberum, sed a natura inditum.»

«Sed solum in quod habet intellectum potest agere judicio libero, in quantum cognoscit universalem rationem boni, ex qua potest judicare hoc vel illud esse bonum. Unde ubicumque est intellectus,

est liberum arbitrium quod est in angelis etiam excellentius quam in hominibus, sicut et intellectum.»

La Sagrada Escritura afirma en muchos lugares que los ángeles son capaces de precepto y de pecado, pues, porque pecaron merecieron la pena horrible con que Dios los castigó. (Adúzcanse los textos que omitimos por ser conocidísimos.) También afirma la Sagrada Escritura que los ángeles son susceptibles de santidad y de mérito, todo lo cual supone libre albedrío.

San Basilio en el libro «De Spirt. Sanct. cap. 16, dice:» «Habentes in eligendo liberam arbitrium, numquam ab eo, qui vere bonus est, consortio excidentes,» y hablando de los malos ángeles dice: «Quorum defectio comprobatur quod diximus, virtutes invisibiles esse sui arbitrii.» De modo que San Basilio del mérito y demérito de los ángeles deduce que hay en ellos voluntad libre.

San Gregorio Niseno en el libro «De Oratione dominica» dice: «Boni et honesti studium æqualiter utriusque naturæ essentiali simul insitum et attributum est. Plenamque item, ac summam in se potestatem, et ab omni necessitate liberam voluntatem in utrisque parem; rerum universarum præses efficit, ut animi libero quodam arbitrio atque propósito regatur, quidquid ratione pariter, ac mente honoratum est.» S. Juan Damasceno define al ángel del modo siguiente: «Est angelus natura sua intelligens, arbitrii libertate præditus» y prueba que los ángeles tienen libertad con el mismo argumento que usa Sto. Tomás.

Pero es de advertir que aunque todos los teólogos reconocen que los ángeles gozan de voluntad libre por lo cual pudieran inclinarse al bien o al mal, sin embargo no explican del mismo modo todos los teólogos el uso de dicha libertad.

Sto. Tomás (Part. 1.<sup>a</sup> q. 64. a 2) dice, que los ángeles antes de elegir «ad utrumvis esse liberi, post electionem vero immobiliter adherere ad id quod amplexati fuerint. He aquí sus palabras, hablando de la obstinación en el pecado de los ángeles malos: «Ad inquirendam ergo causam hujusmodi obstinationis, considerandum est quod vis appetitiva in omnibus proportionatur apprehensivæ, a qua movetur sicut mobile a motore. Appetitus enim sensitivus est boni particularis, voluntas vero boni universalis, sicut etiam sensus apprehensivus est singularium, intellectus vero universalium.

Differt autem apprehensio angeli ab apprehensione hominis in hoc quod angelus apprehendit immobiliter per intellectum, sicut et nos immobiliter apprehendimus prima principia, quorum est intellectus; homo vero per rationem apprehendit mobiliter discurrendo de uno ad aliud, habens viam procedendi ad utrumque oppositorum. Unde et voluntas hominis adhære alicui mobiliter, quasi potens etiam ab eo discedere et contrario adherere: voluntas autem angeli adheret fixe et immobiliter. Et ideo si consideretur ante adæsiōnem, potest libere adherere et huic et opposito, in his scilicet quæ non naturaliter vult; sed postquam jam adhæsit, immobiliter adheret.

Et ideo consuevit dici quod liberum arbitrium hominis flexibile est ad oppositum et ante electionem et post: liberum autem arbitrium angeli est flexibile ad utrumque oppositum ante electionem,

sed non post. Sic igitur et boni angeli semel adhærentes justitiæ, sunt in illa confirmati, mali vero peccantes sunt in peccato obstinati.

Los escotistas en cambio sostienen que los ángeles aun después de haber elegido pueden no poner el acto, y aun después de puesto pueden retractarlo, explicando, por consiguiente, de distinta manera que Sto. Tomás la obstinación en el pecado de los ángeles malos.

Prueban los escotistas su opinión de la siguiente manera: Dum angelus eligit aliquid revera est liber et operatur libere, cum possit rem eligere vel non eligere: sed post factam electionem nihil est quod ipsum necessitet, ut non possit electionem factam revocare et sententiam mutare: ergo etiam post electionem revera est mutabilis. Major patet ex dictis de libertate angelica; minorem probat Suarez (Lib. 3.º capt. 10) Si angelus non posset propositum mutare illa inmutabilitas esset repetenda vel ex parte Dei angelum necessario ad unum actum determinantis; vel ex propria angeli natura, quæ propter suam dignitatem et perfectionem fingi posset immutabilis in sua electione, sicut Deus propter suam naturæ præstantiam est omnino invariabilis; vel ex actu ipsius voluntatis, qui hanc invertibilitatem ex natura sua exigeret; vel ex habitu aut alia dispositione addita voluntati, et ex actu relicta; vel denique ex parte intellectus et modo intelligendi, quo voluntas erga unum objectum ita dirigeretur ut ad aliud non posset determinari: sed ex neutro capite hæc inmutabilitas repeti potest.

*Non quidem primo ex parte Dei* tum quia Deum non deceret necessitate voluntatem in actu malo, tum etiam quia loquimur hic de angelo spectato naturaliter, ut Deo subest veluti causæ primæ naturaliter operanti secundum exigentiam causarum secundarum, ac proinde non necessitati, nisi sit aliquid quod id exigat ex parte causæ secundæ. *Neque etiam illa inmutabilitas provenit ex natura ipsius voluntatis*, tum quia non est fingenda major mutabilitas voluntatis angelicæ quam iudicii: atqui potest variari et corrigi iudicium angelorum sicut et falli; tum etiam quia licet in voluntate, quæ non potest a bono deflectere, inmutabilitas in propósito et electione sit magna perfectio, non tamen ita in voluntate quæ deficere potest; imo magna foret imperfectio non posse corrigi et a malo desistere; quemadmodum intellectui erroris capaci, magna esset imperfectio non posse errorem dedoceri et abjicere; atqui voluntas angeli peccare potest, ut et intellectus errare; ergo esset ei imperfectio summa si suum actu revocare non posset.

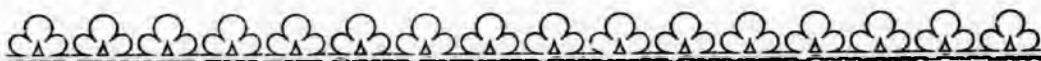
*Nec etiam ex parte actus voluntatis*, quippe cum hic nec liget, nec potentiam astringat quoniam illum naturæ præcedet et ab illo non constituitur in actu primo, secundum quem tantum est potens aut impotens, sive ut primum actum producat sive ut productum conservet. *Neque etiam ex parte habitus et dispositionis ex actu relicte*, tum quia habitus et dispositio præcedens actum electionis non necessitat ad electionem, sed in hoc subditur voluntati, supponimus enim angelum libere eligere, non obstante quocumque habitu vel dispositione prævia, ergo nec necessitare potest ad perseverandum in electione jam facta. Talis habitus vel dispositio non potest efficacius influere in conservationem actus quam in primam productionem. *Nec denique ex parte intellectus et modi intelligendi*, tum quia angeli

mutare possunt iudicium et jam amore indignum existimare quod antea putaverunt esse amabile. Insuper, angeli naturaliter possunt falli, maxime quando iudicant ex conjecturis, falluntur nam non raro dæmones circa tentationum exitus falluntur: ergo ex parte iudicii sen modi intelligendi non est ratio persistendi necessario in electione prius facta.

Pero sea lo que quiera de esta cuestión entre tomistas y escotistas es cierto, y no faltan quienes afirman que ha de tenerse como verdad, de fe, que los ángeles gozan de voluntad y de voluntad libre.



Pueden consultarse a Santo Tomás y Suárez en los lugares citados. A Frassen tratado de Angeles y el Cuestionario Teológico de don Francisco Salvador, tomo III, cuestión 14ª.



## CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Se ha servido el Cuestionario Teológico de don Francisco Salvador a los señores siguientes:

1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º tomos a D. A. R., Plau.—2.º y 3.º tomos a don R. R., Valdesad de los Oteros.—1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º tomos a D. I. V. L., Vegadeo.—1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º tomos a D. A. C., La Peza.—1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º tomos a los señores H. de la Vd. P., Barcelona.—1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º tomos a D. J. G. T., Avellaneda.—1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º tomos a D. F. G. T., Béjar.—1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º tomos a D. R. N., Laguna de Tenerife.—1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º tomos a D. G. P., Fitero.—1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º tomos a B. S. O. G., Cáceres.—1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º tomos a A. E. G. C., Bahillo.—1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º tomos a D. C. B. de D. Valladolid.—1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º tomos a G. R. G. R. C. en R. Palencia.—1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º tomos R. G. C., P. A. de R. Córdoba.—3.º, 4.º y 5.º tomos, L. del M. D. A., Vitoria.—1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º tomos J. C. P. de L., Huesca.—5.º y 6.º J. I. C. de las C. C. C. (Palencia).—1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º tomos a D. J. G. P., Laguna-Tenerife.—2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º tomos a D. J. P. P., Encina de Esgueva.—1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º tomos a D. J. M. G., Palencia.—1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º tomos a D. M. D., Palencia.—1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º tomos a D. G. C. G., San Cebrián de Mazote.—1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º tomos a D. J. R. A., Valladolid.—1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º tomos a D. R. I. I., Palencia.—1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º tomos a D. M. G., Alobras.—1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º tomos a D. P. R., Sayatón.—1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º tomos a D. R. R. P., Fricira.

Se ha servido la «Oratoria Sagrada» a los señores siguientes:

B. S. O. G., Cáceres 1.—1. J. P. A. G., Avila.—D. J. G., Pamplona.—D. J. I. Carrión de los Condes.—D. J. M. G., Palencia.—D. T. P., Palencia.—D. F. G., Amusco.—D. G. C. G., San Cebrián de Mazote.

(Continúa en la página 24)



# Salutaciones a la Virgen Santísima

para cada día de la semana.

---

Es costumbre antigua de San Buenaventura, de Bernardino de Bustos, de Ludovico Blosio, del P. Osuna y de otros devotos de la Virgen Maria, ordenar las salutaciones y elogios de tan excelsa Señora en orden alfabético, para cada día del año, mes o semana. El P. Antonio Alvarado, de la inclita Orden de S. Benito, trae en su «Arte de Bien Vivir» algunas de estas salutaciones sin riguroso orden alfabético para cada día de la semana y nos valdremos de este método para recoger los siguientes elogios a la Madre de Dios.

## DOMINGO

Dios te salve Maria, Trono glorioso de la Santísima Trinidad, maravillosamente fabricado por el Padre Eterno, habitado nueve meses por el Hijo, adornado de excelentísimas gracias por el Espíritu Santo, poseido más particularmente que otra criatura alguna de toda la beatísima Trinidad, en cuya memoria mora el Padre, cuyo entendimiento ilustra el Hijo, cuya voluntad inflama el Espíritu Santo. Por esto os llamaré con San Francisco de Asis, Palacio de Dios y Vestido de Dios; con San Bernardino de Sena *Omnipotente por Imperio*; con San Buenaventura Omnipotente por Súplica y robadora de los corazones; con San Leonardo Plenipotenciaria de Dios; y con Bernardino de Bustos «venatrix animarum;» la maravillosa cazadora de las almas.

Dios te salve Maria, Madre felicísima del Hijo del sumo y eterno Padre. Al mismo Hijo engendraste en tiempo sin padre, a quien Dios Padre engendró eternamente sin madre. Tú sola puedes decir con Dios Padre al mismo Hijo de Dios «Tú eres mi Hijo; yo te engendré» Dios te salve Maria, Hija amantísima del Padre Eterno. Madre singularísima del Verbo Divino. Esposa muy querida del Espíritu Santo.

Dios te salve Maria, figurada en la mujer vestida de Sol de Justicia debajo de cuyos pies está la Luna, esto es, la Iglesia o la congregación de todos los fieles, sujeta y rendida a tu imperio y devoción; y sobre la cabeza una corona de doce estrellas, por las cuales se entienda la perfección y cumplimiento de todas

las gracias, virtudes, excelencias, privilegios, dignidades y dones, conforme al principio del venerable Doctor mariano Escoto: «*Quod excellentius tribundum est Virgini.*»

Dios te salve Maria, Reina y Señora de los Angeles, Hija y gloria de los Patriarcas, Honra y promesa muy deseada de los Profetas, Doctora prudentisima de los Apóstoles, Maestra erudita de los Evangelistas, Confortadora fortisima de los Mártires, Dechado ejemplar de los Confesores, Madre y Reina de los Religiosos, Abadesa excelentisima, guía clementisima y capitana castisima de las Virgenes, Emperatriz gloriosisima de todos los santos y fieles.

Dios te salve Maria que sobrepujas a los Angeles en pureza y gloria, a los Patriarcas en fe y piedad, a los Profetas en Providencia y verdad, a los Apóstoles en caridad y obediencia, a los Evangelistas en amor y compasión, a los Mártires en celo y fortaleza, a los Confesores en limpieza y justicia, a los Religiosos en la pobreza y recogimiento, a las Virgenes en el candor y pureza.

Dios te salve Maria, clementisima madre mia, reconciliadora única de los enemistados, consoladora universal de los afligidos, alegría de los tristes, socorro singularisimo de los necesitados, refugio muy seguro de los tentados y salud perfecta de los enfermos, esperanza certisima de los fieles, descanso perpétuo de los justos, remedio suavisimo de los pecadores, ornamento y guía del linaje humano, arcaduz por quien todas las aguas de las gracias derivan del cielo a la tierra, llave segurisima del paraíso, huerto amenisimo lleno de hermosisimas rosas, y flores de gracias y virtudes, torre firmisima de seguridad y de refugio, escudo fortisimo de todos los que en tí esperan, norte muy cierto de los que navegan por el mar tempestuoso de este mundo, puerto seguro de los que padecen naufragio, báculo firmisimo de los débiles y flacos.

## L U N E S

Dios te salve Maria, paraíso de deleites, en quien se plantó el árbol de la vida, con cuyo fruto nos libramos de la muerte; de quien sale un río caudaloso de gracias y bienes abundantisimo, que riega toda la tierra.

Dios te salve Maria, superior a Eva porque sois verdadera madre de los vivientes espirituales, dada como ayudadora, cooperadora y corredentora al segundo Adán, Cristo nuestro Señor y Salvador.

Dios te salve Maria, que quebrantastes la cabeza de la serpiente antigua, el demonio, entre el cual y sus descendientes, entre Tí y los tuyos hay perpétuas enemistades, consiguiendo el triunfo más completo de él, en tu santa y pura Concepción del pecado, en tu perpétua virginidad de la concupiscencia y en tu gloriosa Asunción de la muerte.

Dios te salve Maria, verdadera Arca de Noé, maravillosamente fabricada por el artífice soberano del cielo, para que se guareciesen en ella los hombres y los animales, los justos y los pecca-



dores, y se librasen de las aguas del diluvio de vicios y pecados.

Dios te salve María, Paloma sencilla y sin hiel, que volando del arca de tu recogimiento por la oración, trajiste un ramo de oliva con hojas verdes en señal de misericordia, que por tus ruegos y merecimientos alcanzaron de Dios los pecadores.

Dios te salve María, Arco iris hermosísimo y señal de paz y alianza, de amistad y reconciliación entre el cielo y la tierra, con cuya vista se acuerda Dios del pacto y confederación que ha hecho y perdona a los pecadores.

Dios te salve María, verdadera Sara, Señora de las gentes, hermosísima Madre del verdadero Isac, risa y alegría de todo el universo.

### MARTES

Dios te salve María, Rebeca hermosísima y discreta que apagas la sed del siervo Abraham y de sus camellos; Esposa del verdadero Isac, Cristo nuestro Señor; Madre de Jacob y de todos los que se burlan de los vicios, que robaste para los pecadores la misericordia divina y alcanzaste la bendición del Padre celestial.

Dios te salve, María; Escala de Jacob, que llega de la tierra al cielo, por donde suben y bajan los varones angélicos y en quien descansa y reposa el Señor.

Dios te salve, María, hermosísima Raquel, más amada de Jacob, Cristo nuestro bien, que todas las demás criaturas; Madre del verdadero José y Benjamín.

Dios te salve, María, Vara de Moisés, en quien y por quien obró Dios maravillas prodigiosas contra el demonio y sus ministros, y confundiste las varas de los magos encantadores, porque destruiste todas las herejías del mundo.

Dios te salve, María, Zarza de Moisés, en quien estuvo la llama de fuego, que es el Verbo Divino y con todo esto, saliendo humanado de ti, no se quemó la integridad y pureza virginal.

Dios te salve, María, Arca verdadera del Testamento, fabricada de madera incorruptible, libre de la corrupción del pecado, dorada por dentro y fuera con el oro finísimo de la caridad, que resplandecía en todas las obras interiores y exteriores. En ti se encierra el Propiciatorio de la reconciliación del linaje humano y el dulcísimo Maná, Jesús, sustento precioso de las almas.

Dios te salve, María, Mesa de la Proposición, dorada con oro purísimo de perfecta caridad, en la cual se nos propuso el Pan de la vida.

### MIÉRCOLES

Dios te salve, María, Estrella resplandeciente de Jacob, Vara que naciste de Israel, del cual nació Dios hombre que destrozó todos los poderes infernales.

Dios te salve, María, Vara de Aarón, que sola floreció entre las demás, cuyas flores son frutos de honor y santidad, conservando con la honra de ser Madre la pureza de Virgen.

Dios te salve, María verdadero Vellochino de Gedeón, en el cual solamente cayó el rocío de la divina gracia, tan abundante, que le libró de todo pecado, quedando todos los demás con el pecado original, manchados y secos.

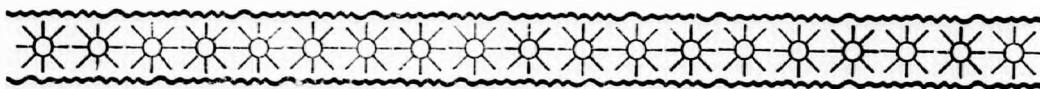
Dios te salve, María, Templo del verdadero Salomón, fabricado maravillosamente con piedras de inestimables virtudes y en cuya construcción no se oyeron golpes ni ruidos de martillo ni de otro instrumento que magullase tu Inmaculada Concepción ni manchase tu pureza virginal, si no que todos los materiales se ajustaron con perfecta unión, conformidad y agrado de Dios. Dios te salve, María, valerosa Judit, castísima y hermosísima, por quien libertó Dios a su pueblo cortando la cabeza a Holofernes, el demonio, su enemigo capital. Mejor te cuadran que a Judit los títulos honrosos que le dieran: Tú eres la gloria de Jerusalem. Tú la alegría de Israel y el honor del pueblo cristiano.

Dios te salve, María hermosa y agradable Ester a los ojos de todo el universo, a quien el Rey del cielo amó más que a todas las mujeres, y te coronó como a Reina y Señora de su reino. Al perverso enemigo de tu pueblo, Aman, el demonio, quitaste valerosamente la vida y así quedamos con ella los condenados a muerte eterna, mediante tu intercesión soberana.

Dios te salve, María, Sol resplandeciente y esplendidosísimo, en el cual el hijo de Dios puso el Tabernáculo admirable de su cuerpo, virginal talamo, de donde salió, como Esposo de la Iglesia y como gigante alegre para correr a obrar la grandiosa carrera de nuestra salud.

(Continuará este mismo artículo.)

Fr. Andrés de Ocerín Jáuregui,  
O. F. M.



#### SUSCRIPCIONES ANOTADAS

D. V. M., Villarquemado =D. I. V. L., Vegadeo.=D. J. G. T., Avellaneda.=D. G. P., Fitero.- B. S. O. G., Cáceres.=M. G. P. L. S., (Orense).=G. C. P. de L. (Huéneja) =E. A. B. P. A. de B., (Orense). =J. I. C. de los C., (Palencia).=D. N. A. L. de A., (Valladolid).=D. J. M. G., Palencia.=D. T. P., Palencia.=D. F. V., Palencia.=D. M. D., Palencia =D. F. G., Amusco =D. V. F., Valladolid =D. J. P. C., Río Moral.

#### O P O S I C I O N E S

En la Catedral de Sigüenza, termina el plazo el once de Octubre, a un Beneficio con cargo de *Tenor*.



SERMON DE LA NATIVIDAD DE LA B.V.M.  
VIII

A LOS SACERDOTES ESCLAVOS DE MARÍA DEDICA ESTA SERIE DE SERMONES  
UN CANÓNIGO ACCITANO

Quicumque ergo humillaverit se sicut parvulus iste, hic  
est major in regno caelorum. Mat. 18.4.

Cualquiera pues que se humillare como este niño este  
es el mayor en el reino de los cielos. ibid

*Excmo. y Rvdmo. Sr.  
Amados Hermanos.*

**Q**UANTOS más años pasan más titubea mi lengua al hablar de María. Se agranda en mi alma cada vez más su gloria y temo menoscabarla con mi torpe y tibia palabra. *De qua natus est Jesus*, hé aquí la más completa alabanza que puede entonarse en loor de María, exclamaba enagenado de mariano amor nuestro gran arzobispo valentino, Sto. Tomás de Villanueva. (1) Evangélica frase que está en perfecta relación con la confianza que la Iglesia Docente, congregada en Efeso, expresaba cuando decía: *Sancta María Mater Dei, ora pro nobis peccatoribus*. Y el mundo católico ha repetido y repetirá sin cesar, en todos los siglos, éstas tan sencillas como sublimes jaculatorias.

Pero el conocimiento de María, como Madre de Dios, si bien es el más fundamental y como la clave sobre la que se apoya toda grandeza de la Stma. Virgen; pues, como enseña nuestro Suárez, con admirable precisión, la santidad de María, desde la Encarnación del divino Verbo, es respecto a la santidad de la misma desde su Concepción Inmaculada: *sicut forma perfectior est suis proprietatibus et attributis*; esto no obstante, y apesar de decir el mismo Suárez: *Sed nos latius secundam sanctificationem vocamus totum tempus vitae*, (2) es evidente que no sería cabal y perfecto el conocimiento que tendríamos de la Stma. Virgen, si solamente la estudiáramos en su segunda santificación, o como Madre de Dios; pues ciertamente que se la debe conocer también en su estado de gloria, que tiene su fundamento en el misterio de la Asunción, y en su santificación primera, o gracia dispositiva, que se basa en el dogma de la Concepción Inmaculada.

(1) 2.º sermón de Nativ. B. M. V.

(2) 2.º In tercera q. 27.º, disp. 3.ª

A los misterios comprendidos en esta gracia di positiva o santificación primera de María, corresponde la Natividad de la Señora, misterio que estriba toda su grandeza en la Concepción Inmaculada y que de ella ha de deducir toda la virtud santificadora que debe tener en el pueblo cristiano; porque del mismo modo que la Iglesia de los pasados siglos puso toda su confianza, tanto en el orden intelectual como en el moral, en la definición del Concilio de Efeso, así también la Iglesia de los venideros tiempos, espe. a firmemente del dogma de la Inmaculada la restauración de todas las cosas en Cristo, según afirmó Pío X. Terminantes son las palabras de Pío IX en la inmortal bula *Ineffabilis* «Alimentamos una esperanza certísima y la mayor confianza de que esta Virgen que toda hermosa e inmaculada, pisó la cabeza venenosa de la cruel serpiente, y trajo la salud al mundo . . . se digne prestar su eficaz patrocinio para que la santa madre Iglesia Católica removidas todas las dificultades, y desbaratados todos los errores, se robustezca más cada día en todas las naciones y lugares, y florezca y reine del uno al otro mar y desde el principio hasta los confines del orbe, y se goce de completa paz, tranquilidad y libertad . . . ; y para que todos los que yerran apartada la ofuscación de la mente, vuelvan al sendero de la verdad y de la justicia y haya un solo redil y un solo Pastor.»

Estudiadas en conjunto estas elocuentísimas palabras, claramente deduciremos de ellas, que María por el hecho de ser inmaculada ha de hacer triunfar a la Iglesia en el mundo todo. O lo que es lo mismo ha de triunfar María en el corazón de los hombres para que venga a las almas el reino de Cristo. Y como este triunfo ha de manifestarse en las costumbres principalmante, más que entonar un canto lírico, rebosante de sentimentalismo, de los que tanto se ha abusado ya en nuestros días, es mi deseo, hallar un punto de imitación cristiana en esta Niña que hoy contemplamos recién nacida. Y como la idea que más espontánea salta a la mente, es la de niñez, trataremos este asunto tan cristiano, según el espíritu que el gran maestro Avila expresa en esta sencillas palabras:

### Proposición

«Esta Señora que ahora es tan grande en los cielos, algún tiempo fué chiquita acá en la tierra, y verdaderamente será chiquita para los que de verdad fueren chiquitos en sus ojos y se humillaren y le pidieren gracia.»

Con este espíritu de humildad que exige de los cristianos nuestro bienaventurado Juan de Avila, haciéndonos chiquitos acudamos a María recién nacida a fin de que ella infunda en nuestros corazones el espíritu gigante de la niñez exigida por Cristo para entrar en el reino de los cielos. Para más obligar a la que es Reina de ángeles y de hombres desde el primer instante de su ser, saludémosla con el arcángel diciéndola:

*Ave María.*

---

*Excmo. y Rvdmo. Sr.  
Amados Hermanos.*

### PRIMERA PARTE

«Esta Señora que ahora está tan grande en los cielos, algún tiempo fué chiquita acá en la tierra.»

Y así es en efecto. Dos hechos nos hace recordar el admirable Beato. Juan de Avila. El primero la grandeza de María en la gloria, el segundo lo chiquito de la gran Señora al nacer. Hechos que, con parecer tan distanciados, están en perfecta relación el uno con el otro, de tal manera, que nosotros podemos afirmar, que la grandeza de la Reina en los cielos es directamente proporcional a la *pequeñez* de la misma en el momento de nacer. Admirable relación religiosa, que expresa la tan sabida enseñanza del divino Maestro: *qui se humiliat exaltabitur*.

Mas refiriéndonos principalmente a lo que constituye nuestro asunto, en esta primera parte de este sermón, diremos que María fué chiquita y debió serlo acá en la tierra. La primera razón que abona nuestro aserto es la que facilmente se desprende del carácter de reparadora que tiene María en Jesús; pues como todo lo había de reconstituir el Divino Verbo encarnado, mediante su Santísima Madre, y todo lo deficiente lo habían de complementar, era muy debido a la razón del orden que la naturaleza toda visible se hermoudara con el esplendor de la niñez inmaculada, que no había brillado en la naturaleza desde que el hombre era hombre; puesto que Adán no fué infante y todos sus hijos fueron concebidos en pecado. Hasta que vino al mundo María no pudieron contemplar los hombres esta nueva luz de pureza que era aurora sin celajes, sol sin manchas, cielo sin nubes, paraíso sin serpiente, huerto sin aspíd, flor sin espinas, cielo nuevo y tierra nueva que había de llenar de encantos al universo mundo.

¿Quién sería capaz de expresar el contento con que María al nacer abriría sus ojos para dar a la noche sus más brillantes luceros, y entreabría su boca para exhalar los más exquisitos perfumes, y dejaría contemplar su frente como el más sereno y majestuoso cielo. En fin, María recién nacida es en la estética de la naturaleza el más sublime encanto. Es el último ápice de la delicadeza de todos los sentimientos: de la ternura del corderillo jugueteón que alegre trisca en el otero; de la dulzura del piar de los pajarillos en su nido; de la angelical sonrisa del alborozado infante que se recrea en los brazos de su madre. María es la naturaleza virgen que muestra por primera vez al Creador en sus más subidos quilates las bellezas y bondades con que El las adornó. *Et erant valde bona*. Es más, en María, acabada de nacer, resplandece la naturaleza inmaculada.

Y ¿qué mucho que la que había de ser madre del Verbo humanado fuera chiquita acá en la tierra, si tanto había de regalarse en su niñez el que por nosotros los hombres y por nuestra salud descendió del cielo y se hizo niño, al parecer ignorante, impotente, infante y sujeto a todas las privaciones de los pequeñuelos, y lo que es

más, hasta sufrió la cruel persecución de Herodes, de la que, como tierno niño, libróse huyendo en los brazos de su amante Madre? Jesucristo se había regalado desde toda la eternidad en su niñez y por eso había hecho que el gran profeta Isaías (9,6) la recordara a los hombres con estas atrayentes palabras: «Ha nacido un chiquito para nosotros, y un hijo se ha dado a nosotros, y el principado ha sido puesto sobre sus hombros, y será llamado su nombre, Admirable, Consejero, Dios, Fuerte, Padre del siglo venidero, Príncipe de la paz.»

Y nótese con qué admirable semejanza el nuevo Adán y la nueva Eva quisieron sujetarse a las incomodidades de la niñez, pues, aparte de que no quisieron eximirse de pena alguna, que pudieran sufrir por el hombre, debían dar ejemplo también como niños en sujetarse a todas las leyes naturales sin eximirse de alguna. *Fota unum aut unus apex non praeteribit a lege donec omnia fiant.* (Mat. 5.18.)

Y ¿cómo no había de ser así? ¿No es acaso la madre Iglesia la que guarda, avara de su tesoro, aquellas ternísimas páginas de la revelación divina, en las cuales el Maestro divino se constituye defensor y apologista de los niños que, al querer acercarse a Jesús, son rechazados y reprendidos por los Apóstoles, todavía desconocedores del espíritu cristiano? Del Salvador son estas dulcísimas palabras:—«Dejad a los niños y no les estorbéis de venir a mí, porque de los tales es el reino de los cielos.»

Y porque María fué tan semejante a Jesús en su nacimiento, por eso la Iglesia invita a los cristianos a regocijarse en la Natividad de María casi con las mismas palabras que en el Nacimiento del divino Niño. *Nativitas tua Dei Genitris, Virgo gaudium annuntiavit universo mundo. — Cum jucunditate Nativitatem b. alic. Mariæ celebremus...*

Ved, pues, mis amados hermanos, como no está fuera de razón que la Santísima Virgen se regalase en su niñez y repitiese aquellas palabras: *Cum essem parvula placuit Altísimo.* y cómo es muy propio de María al nacer que diga de Ella la Ven. M.<sup>a</sup> Agreda. «Envolviéronla en paños y fué puesta y aliñada como los demás niños, la que tenía puesta su mente en la Divinidad, y fué tratada como párvula la que en sabiduría excedía a los mortales y a los mismos ángeles.»

## SEGUNDA PARTE

*«Verdaderamente ser í chiquita para los que de verdad fueron chiquitos en sus ojos y se humillaren y le pidieren gracia.»*

Pero siendo ley natural dejar de ser niños, es indudable que nuestro divino Redentor no habla de los niños físicamente considerados, sino como de término de comparación. Que así lo ha entendido la Iglesia en todo tiempo lo prueban estas palabras del Apóstol: «Hermanos, no seáis niños en el sentido; mas sed pequeños en la malicia, y ser perfectos en el sentido.» (1. Cor. 14,20) Y que este fué el sentir del soberano Maestro es evidente, si recordáramos estas palabras de nuestro mismo Divino Redentor: «Cualquiera pues que se humiliare como este niño, este es el mayor en el reino de los cielos.» (Mat. 18,4.) Si bien observamos este testimonio de Cristo y el anterior de S. Pablo advertiremos que en el del Apóstol, se dice

la parte negativa que corresponde a los niños del Evangelio; esto es:—No han de tener malicia:—O lo que es lo mismo, no han de dejarse llevar de las malas pasiones, ni de la hipocresía, ni de la doblez, en el trato con los prójimos; nuestro Señor Jesucristo, en cambio, nos manifiesta la parte positiva enseñándonos «que el hombre que quiera hacerse niño ha de ser humilde.»

Y ¿quién mejor se nos podrá ofrecer que sea más perfecto modelo de falta de malicia, que la Niña que nace inmaculada, a la que no tocó el pecado primero, ni sombreó siquiera el fomes del pecado, ni aun, como piensan los más fervorosos amantes de María, siquiera el débito del pecado original pudo suponer en María, algo que impusiera de algún modo dependencia de la ley del pecado? Libre, como es tan racional, de toda concupiscencia o inclinación al mal la que nacía para ser Madre de Dios, es la Niña más apartada de toda malicia, ficción o doblez que se nos puede ofrecer como modelo en estos tiempos en que habiendo llegado la perversidad a lo más hondo de la malicia, en ninguna otra época de la Historia se ha llegado a tan artera simulación en las ideas y en los hechos, que difícilmente podríamos distinguir lo verdadero de lo falso y el bien del mal, si no estuviera siempre alerta nuestra infalible Madre la Iglesia Católica, para iluminarnos y fortalecernos en los caminos que conducen a la eterna bienandanza del Señor tres veces santo.

Y por lo que toca al modelo del hombre humilde o niño, que aquí significan lo mismo ¿quién que sea modelo más acabado de humildad en la niñez que la divina Niña María? Porque, si miramos en general a los niños y en sus cualidades propias, no todos ciertamente merecerán alabanza, si ellos se dan cuenta de lo que hacen, pues entonces nos dirá el Apóstol: «que no seamos ya niños fluctuantes y nos dejemos traer en rededor de todo viento de doctrina.» (Efes. 4. 13 y 14.) De los que son niños imperfectos es de los que dice también S. Pablo: (Cor. 3, 1.) «Y yo, hermanos, no os pude hablar como a espírituales, sino como a carnales, como a párvulos en Cristo. Sí, como a carnales, como a párvulos, porque los niños, más llevados de la sensibilidad que de la razón, son, por lo general, juguete del propio gusto, que es el gran padre de la veleidad, y por eso los reprende la sabiduría: diciéndoles: (Prov. 1.22.) «Hasta cuando, oh niños, amaréis la niñerías.» Por estos motivos, repito, mis amados hermanos, que María es el más acabado modelo de niñez perfecta y en el que nosotros nos debemos inspirar para conseguir la santidad de la niñez evangélica que se basa en la humildad.

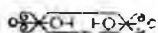
Ninguna pura criatura racional, ha sido tan humillada como María al nacer, pues Ella, siendo Inmaculada, y por esta gracia superior a toda otra criatura, quiso aparecer impotente, ignorante, infante y a toda privación sujeta; en una palabra: la que desde el primer instante de su ser era la Reina de los ángeles y de los hombres quiso sujetarse en todo a las flaquezas, de la niñez.

Y es más, que siendo tantas las perfecciones de María, por haberla Dios querido dar la gracia singularísima de la Concepción Inmaculada, gracia superior a toda finita, e inferior solo a la unión hipostática y a la maternal, amó tanto María la pequeñez de la humildad que Ella misma pidió al Señor que tan excelsas gracias fue-

ran olvidadas, desconocidas, discutidas y regateadas hasta que el amantísimo Pío IX puso fin a las disputas sobre la Concepción Inmaculada. Hecho que acredita que María, además de la pequeñez física, amó ser pequeña también ante la consideración de los hombres, quiso ocultar su grandeza, quiso esconder su realeza personal ante los hombres, como el divino Rey, su Hijo, quiso ser y fué, y es y será hasta la consumación de los siglos el Rey escondido.

Y si tanta predilección ha tenido Dios por la niñez ¿cómo no había de exceder a la hija de Faraón, que se compadeció del niño Moisés y lo defendió de segura muerte y lo nutrió y lo educó. ¿Al ver Dios en su humilde cuna a la Niña María? Qué lágrimas habrán enternecido más al Corazón Divino que las de ésta Niña? Ellas merecieron, en cuanto puede la criatura obligar al Creador, que viniera a consolar sus ansias de Dios el mismo Verbo divino. Y si el Dios-Hombre daba gloria a su eterno Padre porque revelaba a los párvulos lo que no manifestaba a los sabios. ¡Cuánta sería la alabanza y honor que le daría al contemplar a la que había de ser su Madre, recostada en su cuna, como trono de la sabiduría? Doy gracia a ti Padre, Señor del cielo y de la tierra, porque escondiste estas cosas a los sabios y entendidos y las revelastes a los pequeñuelos. (Mat. II. 25 )

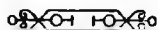
Además, si un niño puesto entre los Apóstoles por el divino Maestro, es el ejemplar del que ha de ser mayor en el reino de los cielos? Quien que sobrepuje la soberanía excelsa de toda gloria y majestad, que fulgura en el rostro de María recién nacida la más perfecta de las niñas habidas y por haber. «Y llamando Jesús a un niño lo puso en medio de sus discípulos y dijo: «En verdad os digo, cualquiera pues que se humillare como este niño, éste es el mayor en el reino de los cielos.» (Mat. 18,4)



### Epilogo.

Si, pues, María quiso ser niña y se regaló en ello, porque así se conformaba a toda ley de naturaleza y de gracia y al querer de Dios, manifestado por Cristo en obras y palabras; si María sobre querer sufrir todas las molestias y privaciones de la niñez para ejemplo de la humanidad humilló todas sus preeminentes gracias mereciendo con ese anonadamiento la revelación de toda sabiduría y la supremacía de todo poder. ¿Qué resolución deberá ser la nuestra desde hoy, que no esté conforme con las últimas palabras del Beato Avila, que acabamos de exponer? «Verdaderamente será chiquita para los que de verdad fueren chiquitos en sus ojos y se humillaren y le pidieren gracia.»

¿Qué habremos de hacer nosotros, mis amados hermanos?



### Exhortación.

Acudid llenos de confianza al trono de más clemencia y dulzura que pudo excogitar la misma sabiduría infinita; acudid a María, recién nacida, y de hinojos postrados ante su cuna decidle con Salo-



món estas palabras que él dirigiera al Señor cuando éste le dijo que le pidiera cuanto deseara:—«Yo soy un niño pequeñito... Da pues a tu siervo un corazón dócil.—Si de veras así pedimos estad seguros de oír esta respuesta: «He aquí que lo he hecho conforme a tus palabras y te he dado un corazón sabio, y de tanta inteligencia que ninguno antes de tí te ha sido semejante, ni se levantará después de tí.» (3.º de los Reyes, 3. 7 y sig.)

Bienaventurados los que de veras humillados, como esclavos de María hagan a sus divinos piecitos la súplica de un corazón dócil y de un entendimiento sencillo, pues estos alcanzarán la fe más pura y la docilidad más perfecta a los divinos mandatos y con éstas dos alas se levantarán sobre toda santidad; porque si se han de realizar las esperanzas de Pío IX, y pronto, según dijo Pío X en su Encíclica *Ad diem* deberán cumplirse estas proféticas palabras del Beato Grignón de Montfort: «El Altísimo debe formarse, en unión con su Madre, grandes santos que sobrepujarán en santidad a la mayor parte de los otros santos, como los cedros del Líbano exceden a los arbustillos.» (La Verd. Dev. cap. 1, art. IV.)

*Así sea.*

**SUPONEMOS** que se habrán fijado nuestros lectores en que, aunque nuestra Revista continúa teniendo 32 páginas, sin embargo, porque venimos empleando letra más pequeña que la que utilizábamos anteriormente, porque hemos aumentado el número de líneas de cada página y porque las líneas no se regletean,

## “*Esclava y Reina*”

puede considerarse como revista de 48 páginas por lo menos, lo cual continuaremos haciendo para mantener de una manera normal las secciones de la misma.— **La Redacción.**

## I M P O R T A N T E

Con mucho gusto accede esta Administración a dar facilidades para el pago de las obras que se venden en la misma.

Al hacer el pedido indíquese las condiciones en que desea hacerse el pago y tengan la seguridad que serán aceptadas, siempre que los peticionarios sean sacerdotes.

# :-: Páginas Israelíticas :-:

**Q**UÉ ODAVÍA pulula sobre la haz de la tierra el pueblo judío, uno y vario más que la piel del policromo leopardo. Sobre las más hondas tempestades que agitan a las naciones sobrenada siempre este admirable pueblo. Y cambian los reinos y los imperios, y se confunden unas con otras las naciones y unas desaparecen y otras surgen; pero el pueblo de Dios, el escogido, el pueblo de Abraham, de Isaac y de Jacob, aquél en que habían de ser bendecidas todas las generaciones, permanece siempre, como testigo soberano de los siglos, que irresistiblemente da testimonio del paso de Dios, sobre la humanidad a través de todos los tiempos, desde el protoevangelio hasta nuestros días, y permanece siempre uno, siempre igual a sí mismo, aferrado a su ley y tradiciones como se adhiere la ostra al acantilado de la costa hasta que se petrifica en ella; y por este motivo hoy, como hace veinte siglos, este pueblo persiste pidiendo que caiga sobre él y sobre sus hijos la sangre del Justo y aspirando con inquebrantable tenacidad al dominio del mundo todo.

Y es de ver, en efecto, los esfuerzos del pueblo hebreo a través de las centurias y en todo los reinos trabajar con gran codicia y odiosa avaricia para acaparar el oro del mundo, porque cree que, una vez multimillonario se hará dueño de los destinos del mundo.

Pero en vano; sobre todo el poder del oro está el del espíritu, el de las ideas, fundado en el invencible empuje del propio sacrificio, y así acaeció una y mil veces y hoy mismo acontecerá con el ansia anarquista de dominación universal que inspiran desde Rusia, especialmente los judíos, y que tiene, en estos días, su más evidente expresión en la «Tercera Internacional», agrupación universal obrera con la que aspiran a domeñar por la fuerza bruta a todas las naciones y a todas las energías que constituyen la verdadera civilización humana.

¿Lo conseguirán?

Delirio insano. Ni aun después de muerto y sepultado vencieron a Cristo ¿cómo pretenderán vencerlo ahora? Estamos ciertos de la nueva derrota judía. En cambio nos atrevemos a vislumbrar a través del gigante esfuerzo que ahora hacen, el último general combate en contra de la Iglesia Católica, para empezar a declinar por propio cansancio en el desengaño, y en el convencimiento de la propia impotencia, hasta venir a saber y a sentir, mal de su grado, que «María debe brillar más que nunca en misericordia, en fuerza y en gracia en estos últimos tiempos. ... en fuerza contra los enemigos de Dios, los idólatras, los cismáticos, mahometanos, *judíos*....»

*Nehemias*

## Obras de venta en la Administración de esta Revista

**CUESTIONARIO TEOLÓGICO** para prepararse a concursos a curatos y a tomar los grados en Sagrada Teología: tomo I **Teología Fundamental**, tomo II **De Dios Uno y Trino**, tomo III **De Dios Criador y Reparador**, tomo IV **De Gracia y Virtudes** tomo V **De Sacramentos** y tomo VI de **Novísimos**. Cada tomo 4 pesetas en rústica y 5'25 encuadernado en tela.

**ORATORIA SAGRADA** según las últimas disposiciones de la Santa Sede y de conformidad con los programas dados en las diócesis para la renovación de licencias de predicar. Ha sido puesta de texto en muchos seminarios. Vale 3'50 pesetas en rústica y 4'75 encuadernada.

**EL DISCIPULO AMADO Y EL AMOR:** Opúsculo de 30 preciosas meditaciones, por el M. I. Sr. D. Federico Salvador, 0'60 ptas.

**EL CULTO DE LA INMACULADA**, por el M. I. Sr. D. Federico Salvador. Obra de abundantísima doctrina mariana de extraordinaria actualidad, 2 pesetas en rústica.

**LA INMACULADA DEBELADORA DEL MODERNISMO.** 0'50 ptas.

**GRANOS DE INCIENSO** (poesías), por el laureado poeta M. I. Sr. D. Joaquín Peralta, Penitenciario de Almería, 1 peseta.

**LA CRUZ DE HONOR** (cuentos), por el mismo autor, 2 pesetas

**LOS ULTIMOS DIAS DE UN EXCEPTICO**, por Fernando Palanques, 0'35 pesetas.

**Vida de la Inmaculada Madre de Dios, María Santísima** extractada literalmente de la Mística Ciudad de Dios, por el Rvdo. P. Camilo Tomás O. F. M., obra que recomendamos a los amantes de la Santísima Virgen con el parecido interés con que recomendamos la Mística Ciudad de Dios. Un tomito de 212 páginas, encuadernado 1 peseta.

Obras del Ilmo. Sr. D. Ramiro Fernández Balbuena, Obispo auxiliar de Santiago:

¿**De Sto. Tomás o de Krause?** Impugnación de la Teodicea de Krause con la doctrina de Sto. Tomás. Un tomo en 8.º, 1'75 pesetas — **Un libro de texto.** Examen crítico de los errores pertenecientes a la historia de España enseñada en el Instituto de Badajoz. Dos tomos en 8.º, 2 pesetas — **La luz del Vaticano.** Estudio sintético de las Encíclicas de León XIII. Un tomo en 8.º 1'50 pesetas — **El ejemplo de un gran Rey** o influencia de la conversión de Recaredo en la unidad religiosa, política y social de España. Un tomo en 8.º, 1 peseta. — **Los últimos sacramentos** Opúsculo recomendado por el Congreso Eucarístico de Valencia. La docena, 1 peseta. — **¿Porqué no vas a la conferencia?** La docena 1 peseta. — **La cabra de Salomón.** La docena 0'50 — **Ilustre rena.** Docena 0'50. — **Diálogo sobre el matrimonio civil.** Docena, 0'50. — **Egipto y Asia resucitados.** Es la mejor apología de la Biblia. Cuatro tomos en 4.º mayor: 32 pesetas. Se venden también los tomos separados. — **Cubrió el diluvio toda la tierra.** 3 pesetas. — **La voz de la Iglesia Española,** 3 pesetas. — **La heregía liberal,** 2 pesetas. — **Un caso de conciencia,** 1 peseta — **La Sagrada Escritura como fuente histórica.** 0'50 ptas. — **Copernico ante el criterio católico** 0'50 ptas. — **Cartas al Magistrado de Mondoñedo en defensa de la Disciplina Eclesiástica española,** 2 tomos 2 ptas. — **La Arqueología greco-latina ilustrando al Evangelio,** dos tomos 4.º mayor, 16 pesetas — **La Bet-Ham Midras, o caso de estudio de los judios en Toledo,** 1 peseta. — **Necesidad del estudio de la Biblia,** conferencia, 1 peseta. — **La religión a través de los siglos,** tomos I y II en cuarto mayor, 16 pesetas.

Muchas de estas obras están premiadas y el mérito de todas ellas está garantido por solo la firma del autor.

